

Guayaquil, Abril 5 de 2.000

Señores  
Accionistas  
**CORPORACION ELECTRICA S.A.**  
Ciudad

Distinguidos Accionistas:

Hemos examinado el Balance de **CORPORACION ELECTRICA S.A. (CORPELSA)** al 31 de diciembre de 1.999 y los correspondientes estados de Pérdidas y Ganancias netas. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la compañía son responsabilidad de la gerencia. Nuestra responsabilidad, es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre estos Estados Financieros basados en nuestro trabajo.

Los referidos Estados Financieros presentan resultados razonables, a la situación económica experimentada en este periodo por el País, y que se expresan significativamente en **CORPORACION ELECTRICA S.A. (CORPELSA)**, al 31 de diciembre de 1999.

Las Obligaciones Tributarias, como Declaración del Impuesto IVA, y Retenciones de IVA han sido declarados según reglamentos.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Hemos verificados el adecuado cumplimiento de las tributarias por parte de la Empresa.

Atentamente,

  
COMISARIO



11 ABR 2000